

VISTO:

- Que mediante expediente 0007498/2012 se tramitan las actuaciones referidas al llamado a concurso de dos cargos de Profesores Asistentes dedicaciones Simple en la asignatura El Derecho y la constitución de las instituciones, del Plan de Estudios 2004, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- Que la Directora del Área Concursos Docentes de la ETS eleva propuesta de miembros integrantes del tribunal evaluador que entenderá en el llamado que se trata.
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- El debate producido en el seno del II. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se llame a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir dos (02) cargos de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura El Derecho y la constitución de las instituciones, del Plan de Estudios 2004, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.


ARTÍCULO 2: Integrar el tribunal evaluador con los siguientes: Miembros Titulares: 1) Villagra Angel Esteban (UNC); 2) Piñero María Teresa (UNC); 3) Alberdi José María (UN de Rosario). Miembros Suplentes: 1) Puga Mariela (UNC); 2) Novak Aldo (UNC); 3) Bonucci Nora (UN de Rosario). Veedores Estudiantiles: Titular: Leiva Paula (DNI 35.885.090); Suplente: Gil Lazzati Romina (DNI 34.189.810). Veedores Egresados: Titular: Harrington María Elizabeth (DNI 10.821.779); Suplente: Acosta Matías (DNI 27.058.281).

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION:

90